



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 123 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320140045400	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Adiz Gomez Viloría	21/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320140046600	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Alvaro Alfonso Alvarez Correa	21/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320140046100	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Carlos Enrique Medina Castro	22/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320140047600	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Nancy Mendoza De Vizcaino	21/09/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

b3e0a920-8970-4fd6-9069-2d3cbe319eee